



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 32 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXIX

Toluca de Lerdo Méx., sábado 12 de abril de 1980

Número 45

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Al márgen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación y reconocimiento de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado "ATOTONILCO", Municipio de Atlacomulco, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio número 5897 de fecha 1o. de agosto de 1975, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, solicitó a la Comisión Agraria Mixta iniciara juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución, por haber abandonado la explotación colectiva de las tierras ejidales por más de dos años consecutivos, y consta en el expediente la convocatoria de fecha 1o. de noviembre de 1973, y el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios que tuvo verificativo el 9 de noviembre de 1973, en la que se propuso reconocer derechos agrarios a los campesinos que las han venido explotando colectivamente las tierras del ejido por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho Organismo, notificó el 2 de agosto de 1975, a los ejidatarios y sucesores afectados, para que comparecieran a la Audiencia de Pruebas y Alegatos; mismo que se llevó a cabo el 19 de agosto de 1975, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios y sucesorios a los ejidatarios propuestos, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 426, 427, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan y el reconocimiento que propone la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado a la Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio, por lo que se turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 6 de junio de 1979; y

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE TOLUCA CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO"

Tomo CXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 12 de Abril de 1980 | No. 45

S U M A R I O :**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

RESOLUCION sobre privación y reconocimiento de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado ATOTONILCO, del Municipio de ATLACOMULCO, MEX.

AVISOS JUDICIALES: 1425, 1426, 1427, 1476, 1475, 1477, 1478, 1479, 1480, 1481, 1483, 1482, 1484, 1447, 1450, 1446, 1449, 1451, 1452, 1453, 1454, 1497, 1493, 1490, 1489, 1491, 1492, 1493, 1494, 1495, 1496, 1500, 1497, 1498, 1499, 1501, 1502, 1455, 1456, 1457, 1458, 1459, 1460, 1461, 1462, 1463, 1464, 1465, 1466, 1467, 1468, 1469, 1470, 1471, 1472, 1473 y 1474.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1444, 1485, 1486 y 1445.

(viene de la primera página)

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los Artículos 426, 427, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose comprobado, por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la propia Ley por haber abandonado la explotación colectiva de las tierras ejidales por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio y, que finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales; es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes Certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido explotando colectivamente las tierras ejidales por más de dos años ininterrumpidos, y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 9 de noviembre de 1973, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72 Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios y, con fundamento en el Artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus Certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado de "ATOTONILCO", Municipio de Atlacomulco, del Estado de México, por haber abandonado la exposición colectiva de las tierras ejidales por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.—María Lázara, 2.—Severiano Velázquez, 3.—Cirilo Segundo y 4.—Pedro Segundo. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC. 1.—Nazaria Guzmán, 2.—Josefa Valdez y 3.—Felipe Segundo. En consecuencia, se cancelan los Certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, número: 74430, 74464, 74499 y 74416.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios por venir explotando colectivamente las tierras del ejido por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado de "ATOTONILCO", Municipio de Atlacomulco, del Estado de México, a los CC. 1.—Juana Guzmán, 2.—Mario Martínez Matías, 3.—Crescencia Romero y 4.—Romualdo Martínez Lobera. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes Certificados de Derechos Agrarios, que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta Resolución, relativa a la privación y reconocimiento de derechos agrarios, en el ejido del poblado de "ATOTONILCO", Municipio de Atlacomulco, del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa; inscribese y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútese.

DADA en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JOSE LOPEZ PORTILLO.—Rúbrica.

CUMPLASE:

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA.
ANTONIO TOLEDO CORRO.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

MAGDALENO PEREZ PLÑA, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, Exp. 596/1980 del terreno ubicado en calle de proyecto en Santa Ana Tlapatlilán, Norte 78.00 mts. con Aurelia Díaz y calle de proyecto de Intermedio; Sur 78.00 mts. con Conata, Ma. de Jesús y hermanas y con Justino y Magdalena Pérez; Oriente 16.58 mts. con Macario Arzaco; Poniente 16.59 mts. con José Morales con superficie de 1,298.00 M2. para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se crea con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx. a los 12 de abril de 1980.—DOY FE.—Secretario, E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica. 1425.—8, 12 y 15 Abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 597/80 GUILLERMO LOZADA RIVERA promueve Información de Dominio de una casa con terreno ubicada en Matamoros No. 28 en Santa Ana Tlapatlilán de este Distrito: NORTE 50.00 mts. Barabá Paralta; SUR 33.00 mts. Víctor Valdés y otra de 17.00 mts. Primitivo Tapia G.; ORIENTE 8.35 mts. en una línea con la Calle de Matamoros y en otra 11.00 mts. Víctor Valdés; PONIENTE 19.35 mts. con las Torres de la Comisión Federal de Electricidad. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducir. Toluca Méx. a primero de abril de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Secretario, Rogério Díaz Franco.—Rúbrica. 1426.—8, 12 y 15 Abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. Núm. 595/80 CLEOTILDE LARA DE SOSA promueve Información de Dominio de una casa de adobe ubicada en la Calle de la Iglesia con número del Barrio de Tacapa de esta Ciudad; NORTE 8.80 mts. Calle de la Iglesia; luego en otra línea 4.06 mts. con Petra Lara; AL SUR 5.50 mts. Santiago Ibarra y en otra línea 7.55 mts. Emiliano Juárez; ORIENTE en una línea 2.90 mts. Petra Lara, en otra 3.20 mts. Petra Lara, en otra más al sur 7.10 mts. Emiliano Juárez; PONIENTE 13.20 mts. Mario Ibarra. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducir.—Toluca, Méx. a primero de abril de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Secretario, Rogério Díaz Franco.—Rúbrica. 1427.—8, 12 y 15 Abril.

JUZGADO 3o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MAURO ROMERO BARRERA,

ARMANDO ZANABRIA RAMIREZ, en el expediente 551/80 que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 24, manzana 63, colonia Metropolitana primera Sección, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE en 16.82 metros con el lote 25, AL SUR en 16.82 metros con el lote 23, AL ORIENTE en 8.00 metros con el lote 33, y al PONIENTE en 8.00 metros con la calle Ascequia. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, México a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica. 1476.—12, 22 Abril y 1o. Mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el expediente número 364/978 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil seguido por el Lic. EUGENIO ZAFRA GARCIA como endosatario en procuración de Banca Serfin, S. A. en contra de JUAN GARCIA SANCHEZ, el C. Juez señaló las trece horas del día seis de mayo del año en curso para que tenga verificativo en primera Almoneda de Remate del bien inmueble embargado en el presente juicio siendo esta construcción y terreno mismos que se encuentran ubicados en el poblado de San Antonio Buenavista perteneciente al Distrito Judicial de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 20.75 mts. con Clemente Delgado. AL SUR 18.25 mts. con Martín Salinas. AL ORIENTE 24.25 metros con Desiderio Mucio y AL PONIENTE 24.25 mts. con calle Alvaro Obregón. Con una superficie de 483.10 metros cuadrados. Encontrándose en dicho inmueble dos construcciones o sea dos casas habitación desarrolladas de una planta en mal estado de conservación, con mampostería de piedra y cadena de cimentación, con muros de adobe y tabique en algunas zonas y techos de teja roja en su totalidad, loza de concreto armado, con pisos de cemento, con puertas y ventanas estructuradas con las instalaciones hidráulicas y eléctrica de mala calidad, haciéndose saber que el precio que los peritos le fijaron lo es la cantidad de \$160,773.00 (CIENTO SESENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.). Convóquense postores y publíquese en el diario oficial Gaceta de Gobierno del Estado, en los estrados de este Juzgado y en los estrados del Juzgado Competente de la ciudad de Toluca por tres veces dentro de nueve días. Tenango del Valle, México a siete de abril de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Meudieta Carhjal.—Rúbrica. 1475.—12, 17 y 22 Abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MAURA ROMERO BARRERA,

ARMANDO ZANABRIA RAMIREZ, en el expediente 550/80 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 23, manzana 63, colonia Metropolitana ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE en 16.82 metros con el lote 24, AL SUR en 16.82 metros con lote 22, AL ORIENTE 8.00 metros con el lote 34, AL PONIENTE 8.00 con la calle Ascequia. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca México se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica. 1477.—12, 22 Abril y 1o. Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA DE JESUS AVILA ANDRADE, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del lote de terreno número 2, fracción 10, antes denominado "XALTAPAC", ubicado en la Ampliación Villa San Lorenzo Chimalco, Municipio de Chimalhuacán de este Distrito, que mide y linda: NORTE, 10.00 metros con calle Vicente Guerrero; SUR, 10.00 metros con Lote 3, fracción II de María Torres López; ORIENTE; 15.00 metros con lote 1, de la misma fracción 10 de Abel Mesa Martínez; PONIENTE, 15.00 metros con lote 3, de la fracción 10, de Lázaro Nolasco Fabián, con superficie de 150.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en El Noticiero. Dado en Texcoco, México. A los doce días de marzo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. C. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica. 1478.—12, 17 y 22 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O

Exp. No. 246/80 HUBERTO CANO GUTIERREZ. Promueve diligencias de Información de dominio, para acreditar que San Juan la Isla municipio de Santa María Rayón, Distrito de Tenango del Valle, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley, un predio urbano que mide y linda NORTE 14.00 metros con Zanja SUR 14.00 metros con camino ORIENTE 104.00 metros con Ricardo González PONIENTE 104.00 metros con Agustina Díaz. El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a dos de Abril de 1980.—Doy Fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Méndez Carbajal.—Rúbrica. 1479.—12, 17 y 22 Abril.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

EXP. 300/80
Ira. SRIA.

LUIS Y ALFREDO NIEVES TOCHE por su propio derecho promueven ante este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en términos de la población de San Andrés Atenco, de este Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 12.40 metros con una Privada; AL SUR en 12.00 metros con el señor OTILIO SILVA; AL ORIENTE EN 13.00 metros con la señora MARGARITA HERNANDEZ y al PONIENTE en 12.22 metros con una Privada.

Para su publicación por TRES VECES consecutivas de Diez en diez días en el periódico "UN NUEVO DIA" y en la Gaceta del Gobierno del Estado, que se editan en ésta Ciudad y en la Ciudad de Toluca, México respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho al inmueble objeto de estas diligencias, pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley; Dados en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los siete días del mes de abril de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Primer Srío. de Acuerdos, P.D. Napolcón Huerta Alpízar.—Rúbrica. 1480.—12, 24 Abril y 6 Mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 230/1980. IRMA HINOJOSA GARCIA, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de dos inmuebles ubicados en el Poblado de San Pablo Autopan, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: PRIMER INMUEBLE, NORTE 72.90 metros con Concepción López, SUR, 74.60 metros con Pablo Morales, ORIENTE, 62.30 metros con Abelardo Hinojosa, PONIENTE, 62.40 metros Juan Martínez, con una superficie aproximada de 4,662.00 metros cuadrados. SEGUNDO INMUEBLE. NORTE, 33.20 metros con Celia Hinojosa, SUR, 33.20 metros con Camino Vecinal, ORIENTE, 68.00 metros con Emma Hinojosa, PONIENTE, 68.00 mts. con camino vecinal con una superficie aproximada de 2,340.00 metros cuadrados. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico "El Noticiero" de esta Ciudad.—Toluca, México a 5 de Marzo de 1980.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica. 1481.—12, 17 y 22 Abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

EXP. No. 399/80. JORGE ALONSO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, promueve diligencias de información de dominio respecto de un inmueble ubicado en Barrio de la Concepción Municipio de Zinacantepec, que mide y linda Norte 34.85 metros con J. Cruz Zarza Baez, Sur 34.92 metros con Gerardo Rodríguez, Oriente 13.10 metros con Camino Poniente 10.50 metros con Carlos Herrejón, El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero. Toluca, México a 24 de marzo de 1980.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica. 1483.—12, 17 y 22 Abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 338/1980 EMMA HINOJOZA GARCIA, promueve diligencia de Información de Dominio, respecto de tres inmuebles ubicados en el Poblado de San Pablo Autopan, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: PRIMER INMUEBLE: NORTE, 84.90 metros con Emma Hinojoza, SUR. 84.90 metros con Abelardo Hinojosa, ORIENTE, 29.70 metros con Ubaldo García, PONIENTE, 30.90 metros con Apolinar Jiménez, con una superficie aproximada de 2,635.00 metros cuadrados.—SEGUNDO INMUEBLE: NORTE, 86.00 metros con Epifanio García, SUR, 87.00 metros con Emma Hinojoza, ORIENTE, 29.00 metros con Salvador Jiménez, PONIENTE, 29.00 metros con Apolinar Jiménez, con una superficie aproximada de 2,525.00 metros cuadrados, TERCER INMUEBLE, NORTE, en dos líneas, la primera 32.40 metros con Celia Hinojoza; la Segunda, de 10.60 metros con Margarita Guadarrama, SUR, 33.20 metros con Camino, ORIENTE, 64.30 metros con José Rosales, PONIENTE, 68.00 metros con Irma Hinojoza, el objeto es obtener título supletorio de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y "El Noticiero" de esta Ciudad.—Toluca, México a 20 de Marzo de 1980.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica. 1482.—12, 17 y 22 Abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

DOCTOR JUAN MONDRAGON, en el Juicio Ordinario Civil de Usucapición, promovido ante este Juzgado por el señor Edmundo Fierro Mondragón, en contra de Usted por ignorar su domicilio, se acordó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, conteste la demanda quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, Toluca, Méx., a 28 de Marzo de 1980.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. José Ortiz Mondragón. Rúbrica. 1484.—12, 22 Abril y 1o. Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

CARLOS CASTELLANOS FERNANDEZ, en mi carácter de apoderado general de la señora MARINA FERNANDEZ DE CASTELLANOS, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio denominado "EL CASTILLITO" ubicado en el pueblo de Chimalhuacán, México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 16.00 mts. con terrenos del mismo castillito; AL SUR 10.00 mts. con Avenida del Peñón; AL ORIENTE 1500.00 mts. con el señor Anselmo Reynoso; AL PONIENTE 1500.00 mts. con el señor Regino Pliego.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los dos días del mes de abril de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acos., Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 1447.—12, 17 y 22 Abril.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE No. 123/80
PRIMERA SECRETARIA

INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S.A.

ANTHRES JUAN YACINTO SEBASTIAN, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapición del lote de terreno 2 de la manzana 426 de la Colonia AURORA, que mide y linda: AL NORTE 17.00 mts. con lote 1; AL SUR 17.00 mts. con lote 3; AL ORIENTE 9.00 mts. con lote 24; AL PONIENTE 9.00 mts. con Calle Cañón. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México a veinticuatro de marzo de mil novecientos ochenta.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 1450.—12, 22 Abril y 1o. Mayo.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANTONIO MARTINEZ TORRES.

JOSE GUADALUPE ESCOBAR GONZALEZ, en el expediente número 11/79, que se tramita en este Juzgado la demanda de Usucapión del terreno número 11 manzana 53, de la Colonia Estado de México, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 21.50 metros con el lote 10; AL SUR 21.50 metros con el lote 12; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 27; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 20, con una superficie total de 215 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le previene para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad ya que de no hacerlo las posiciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitres días de marzo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acordos, del Juzgado Quinto de lo Civil, C. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

1446.—12, 22 Abril y 1o. Mayo.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1383/979
PRIMERA SECRETARIA

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA JAVIER MUÑOZ ANAYA Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO Y LIC. CESAR HANH CÁRDENAS.

ELVIRA ORTEGA GONZALEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno 23 de la Manzana 21, de la Col. el Sol de esta Cid. que mide y linda: AL NORTE 20.00 mts. con lote 25; AL SUR 20.00 mts. con lote 27 AL ORIENTE 10.00 mts. con calle 22; AL PTE. en 10.00 mts. con lote 11; se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría, las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publiquen por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 18 días del mes de febrero de 1980.—DOY FE.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

1448.—12, 22 Abril y 1o. Mayo.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 143/980
PRIMERA SECRETARIA

MARIA LUISA DEL CASTILLO VAZQUEZ DEL MERCADO.

FLORENCIA GARCIA FONSECA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno núm. 39 manzana 118 Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda: NORTE 17.00 mts. con lote 38; SUR 17.00 mts. con lote 40; ORIENTE 9.00 mts. con Av. Sor Juana Inés de la Cruz y PONIENTE 9.00 mts. con lote 17. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 1o. de abril de 1980.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1449.—12, 22 abril y 1o. Mayo.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

REPRESENTANTE LEGAL DE LOTES SOCIEDAD ANONIMA.

CELIA FUENTES DE SOSA Y SALVADOR FUENTE LUVIAN en el expediente 2870/79 que se tramita en este juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, de lote de terreno número 4, manzana 44, de la colonia Maravillas ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE en 17.00 mts. con lote 3; AL SUR en 17.00 mts. con lote 5. AL ORIENTE en 12.105 mts. con lote 22; AL PONIENTE en 12.00 mts. con la calle 8. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los veinticinco días de marzo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acordos, del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

1451.—12, 22 Abril y 1o. Mayo.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 149/80

PRIMERA SECRETARIA

FRACCIONAMIENTOS UNIDOS, S.A.

MARIA LUISA MENDOZA MEJIA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote de terreno número veintiseis de la manzana dieciséis de la colonia Porfirio Díaz de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE en diecisiete metros con lote veinticinco; AL SUR en diecisiete metros con lote veintiseis; AL ORIENTE en nueve metros con calle dos; y AL PONIENTE en nueve metros con lote veintitres, con una superficie de ciento cincuenta y tres metros cuadrados. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a veinticuatro de marzo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1452.—12, 22 Abril y 1o. Mayo.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 8/80

SEGUNDA SECRETARIA

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y
JESUS ORTIZ GONZALEZ.

JESUS RODRIGUEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión respecto del lote de terreno núm. 6 manzana 2, Col. General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 21.00 mts. con 50.00 centímetros con lote 5; AL SUR 21.00 mts. 50 centímetros con lote 7; AL ORIENTE 10.00 mts. con calle 2 actualmente calle Atzacapotzalco; AL PONIENTE 10.00 mts con lote 19. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 11 de febrero de 1980.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

1453.—12, 22 Abril y 1o. Mayo.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1692/79
PRIMERA SECRETARIA

MANUEL ORTIZ GARCIA.

OFELIA ROA DE EUROSA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion respecto del lote de terreno número 14 de la Manzana 15 DEL AGUA AZUL de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 13; AL SUR en 17.00 metros con lote 15; AL ORIENTE en 9.00 metros con lote 36; AL PONIENTE 9.00 metros con calle Lago Ontario. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no hacerlo por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publicarse por tres veces de cada en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 7 de febrero de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

1454.—12, 22 Abril y 1o. Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

MIGUEL, ALBERTO, FILIBERTO, POMPEYA y REYNA DIAZ LEAL BERNAL.—Promueven Información Dominio, terreno propiedad particular rústico riego tercera clase, ubicado San José Villa Guerrero Medidas y Colindancias siguientes: Norte: 82.25 Mts. Agustín Bernal, Sur: 81.45 Mts., Benito Bernal, Oriente: 27.70 Mts. Calle Morelos, Poniente: 25.00 Mts., María de Jesús Bernal.—Para su publicación tres veces, tres en tres días, periódicos Gaceta Gobierno Estado y Herald, editanse Toluca, Méx., expido presente en Tenancingo, Méx., a los dos días Abril 1980. Doy fe.—El C. Secretario. P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1487.—12, 17 y 22 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

JUAN ZEPEDA MENDEZ, promueve Diligencias Información Dominio Terreno Propiedad Particular, rústico, riego tercera clase, ubicado San José Villa Guerrero, México, Medidas y Colindancias siguientes: Norte: 82.25 Mts., Agustín Bernal; Sur: 81.45 Mts., Flaviano Bernal; Oriente: 25.60 Mts. Felipa Bernal, y Poniente: 25.60 Mts., María de la Luz Bernal.

Para su publicación tres veces, tres en tres días, Periódicos Gaceta Gobierno Estado y Herald editanse Toluca Méx. Expido el Presente en Tenancingo, México, a los dos días Abril de 1980.—Doy fe.—El C. Secretario. P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1488.—12, 17 y 22 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Juicio Ejecutivo Mercantil 838/1978, Continental Automotriz, S.A. contra Octavio Hinojosa Trigos y Miguel Vera Hernández, once horas, veinticinco de abril del año en curso, primera almoneda;

Camioneta Dodge, 1978, azul, placas de circulación KT—8342, bienio 1978—1979, motor L8—04376, con serie igual a la del motor, llantas en buen estado, radio AM—FM, funcionando,

BASE: CIENTO VEINTE MIL PESOS.

SE CONVOCAN POSTORES.

Publicarse tres veces dentro de tres días, en Gaceta de Gobierno del Estado, Tablas de Avisos de este Juzgado.—9 de abril de 1980.—P.J. Idalia Salgado Kuri.—Rúbrica.—Secretario.—Doy fe.

1490.—12, 15 y 17 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

ANTONIO y EMILIANO REYNOSO LOPEZ, promueven Diligencias Información Dominio Terreno rústico, temporal, pedregoso, ubicado San Juan, Malinalco México, Medidas siguientes: Norte: 48.00 Mts. Calle Pirul, Sur: 44.50 Mts., Angel Lara, Oriente: 44.00 Mts., Calle Morelos, Poniente: 43.20 Mts., Francisco González. Para su publicación tres veces, tres en tres días, periódicos Gaceta de Gobierno Estado y Herald editanse Toluca, Méx., expido presente, Tenancingo, Méx., a 2 de abril de 1980.—Doy fe.—El C. Secretario. P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1489.—12, 17 y 22 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 509/80 YOLANDA LONGARES DE CASTAÑEDA promueve Información de Dominio de un terreno ubicado en San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, de éste Distrito: NORTE 30.60 Mts. Sergio Castañeda Gómez. SUR 30.65 Mts. René Vergara. ORIENTE 10.07 Mts. Cerrada 16 de Septiembre, PONIENTE 10.07 Mts. Calle de Guaymas. Para su publicación Gaceta del Gobierno y en otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a veintinueve de marzo de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Secretario. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1491.—12, 17 y 22 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

JOSE LUIS SEVERO GARCIA, promueve en éste Tribunal, en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de INFORMACION AD—PERPETUAM, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un terreno ubicado en el número catorce del Callejón San Lorenzo de ésta Ciudad de Zumpango, Méx., que mide y linda AL NORTE, 13.61 Mts. con callejón San Lorenzo, SUR, 13.65 Mts. con Aristeo Palmero Rodríguez; A oriente 41.25 Mts. con Genaro Ramírez y PONIENTE, 41.10 Mts. con Víctor Domínguez. Con superficie aproximada de 560.00 M2. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en el periódico El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, Zumpango, Méx., veinticuatro de marzo de 1980.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

1492.—12, 17 y 22 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

ROBERTO PLIEGO VILCHIZ, promueve Información de Dominio Exp. No. 508/80 de un terreno ubicado en el poblado de San Jerónimo Chicahualco Municipio de Metepec, Méx.—NORTE 10.00 Mts. con Margarito Martínez Pichardo; SUR 10.00 Mts. con Guillermo Reyes; ORIENTE 32.00 Mts. con Mercedes Peralta y AL PONIENTE 32.00 Mts. con Teodoro Peralta, con superficie de 320.00 M2., para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble la deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 28 de marzo de 1980.—Doy fe.—El Secretario. C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

1493.—12, 17 y 22 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 513/80 BLANCA ELIA SANCHEZ DE ESTRADA promueve Información de Dominio de un terreno ubicado en San Jerónimo Chichahuatco, Municipio de Metepec, de este Distrito: NORTE 20.00 Mts. José Gutiérrez Chávez, SUR 20.00 Mts. Marín Arenas, ORIENTE 10.00 Mts. Jorge Sánchez Barajas, PONIENTE 10.00 Mts. Calle de Puerto San Blas. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a veintinueve de marzo de mil novecientos ochenta. Doy fe.—El Secretario, Rogelio Díaz Franco. Rúbrica. 1494.—12, 17 y 22 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CARLOS CASTILLANOS FERNANDEZ, en mi carácter de apoderado general de la señora MARINA FERNANDEZ DE CASTELLANOS, promueve Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un predio denominado "EL CASTILLITO", ubicado en el Pueblo de Chimalhuacán, México, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 16.00 mts., con terrenos del mismo castillito; AL SUR: 10.00 mts., con Avenida del Peñón; AL ORIENTE: 1,500.00 mts., con el señor Cruz Castro; AL PONIENTE: 1,500.00 mts., con el señor Policarpo Reynoso.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero que se editan en Toluca, México, se expide en texcoco, México, a los dos días del mes de abril de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica. 1495.—12, 17 y 22 abril.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PABLO RIARD, MAURO CASTRO, TEODORA ESTRADA DE ORIARD JULIA y SALVADOR ORIARD ESTRADA.

FRANCISCO DE LA CRUZ GARCIA, en el expediente 246,980, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION, del lote de terreno número 24, manzana 55, Colonia Agua Azul Grupo B Super 4, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts. con lote 23; AL SUR: 17.00 mts. con lote 25; AL ORIENTE: 9.00 mts. con lote 49; AL PONIENTE: 9.00 mts. con Lago Mask. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta. Doy fe. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil. Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica. 1496.—12, 22 abril y 1o. mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE 677/979.—En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil que en este Juzgado sigue el Lic. Victor Castro López, en contra de Fernando García Arcos, el Juez Tercero de lo Civil señaló las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIUNO DEL MES EN CURSO, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien embargado en el presente juicio, Un camión Dodge, caseta estacas Modelo 1967, Motor número PD354--004468, Serie número 5197004468, sin placas de circulación, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$10,000.00 en que fue valuado por los peritos nombrados. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores, por medio de éste que se publicará en la Gaceta de Gobierno por tres veces, dentro de tres días.—Toluca, México, a 9 de Abril de 1980.—Doy fe.—El Secretario. Lic. José Luis Sánchez Navarrete. Rúbrica. 1500.—12, 15 y 17 abril.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JESUS y CENOBIO ORTIZ GONZALEZ.

GONZALO TAPIA OSEGUERA, en el expediente 580,980, que se tramita en este Juzgado les demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION del lote de terreno No. 16, manzana 56, Colonia General Vicente Villada ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 21.50 mts. con lote 15; AL SUR: 21.50 mts. con lote 17; AL ORIENTE: 10.00 mts. con calle Tlalpan; AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 35. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta. Doy fe. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil. Lic. Marco Antonio Ovando Santos. Rúbrica. 1497.—12, 22 abril y 1o. mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

JOSE REGINO CONTRERAS REYES.—Exp. 186,980 Promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, fin de acreditar posesión dice tener, más de cinco años sobre predio urbano ubicado en el Barrio de Coapanoaya, Municipio de Cooyoacac, Méx., tiene las siguientes medidas y colindancias:

Norte: 44.45 metros con Av. Guadalupe Victoria.

Sur: 45.27 metros con Escuela Primaria Particular.

Oriente: 51.50 metros con Rubén Nava Acosta.

Poniente: 50.86 metros con Amigos de Cooyoacac, A.C.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y "EL NOTICIERO", editados en Ciudad de Toluca, Méx., Términos artículo 2898 Código Civil, Lerma, Méx., a 8 de abril de 1980.—El Secretario de Acuerdos del Juzgado. P.J. David Hernández Menchaca.—Rúbrica. 1498.—12, 17 y 22 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Exp. No. 208/80.—JORGE ISRADE FLORES. Demanda de su esposa la señora JOSEFINA GUEVARA GRACIA, la disolución del vínculo matrimonial que los une, basando su demanda en la causal de abandono del domicilio conyugal por más de seis meses sin causa justificada por parte de la demandada manifestando que desconoce el paradero de la misma solicitando se le emplazara por medio de edictos, y admitida que fue la demanda se ordenó, después del informe que rindió el C. Jefe del grupo de la policía judicial comisionado en este distrito se emplazará a la señora JOSEFINA GUEVARA GARCIA, por medio de edictos para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta de Gobierno del estado, haciéndole saber que debe presentarse a este Juzgado dentro del término de treinta días contados al siguiente de la última publicación, por si, por apoderado o gestor que puede representarla, a contestar la demanda que se le formula, con el apercibimiento legal, que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones se le harán en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 1o. de abril de 1980.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica. 1499.—12, 22 abril y 1o. mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. No. 185/80.—**RAUL PEREZ PLIEGO**, promueve diligencias de información de Dominio, para acreditar que en el poblado de Santiago Tianguistenco, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de los inmuebles que mide y linda: NORTE 13.00 metros con calle de Independencia SUR 13.000 metros con propiedad del señor Pedro Ocampo. ORIENTE 20.00 metros con el señor Benjamín Ocampo PONIENTE 20.00 metros con el señor Pablo Saldívar, con una superficie aproximada de 260.00 metros cuadrados. El C. Juez dio entrada a la presente solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; Haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a 12 de Marzo de 1980.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1501.—12, 17 y 22 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

EXPEDIENTE: 114/980.—**FRANCISCO MANJARREZ SANABRIA**, promueve Información ad-perpetuum, justifica posesión predio ubicado Barrio San Miguel San Mateo Atenco, Méx., mide linda NORTE 18.00 Mts. Concepción González. SUR 18.00 Mts. Terreno Barrio San Miguel Atenco. ORIENTE 18.00 Mts. Cristóbal Ortega. PONIENTE 18.00 Mts. zanja. Superficie aproximada 324.00 Mts. Publicarse por tres veces de tres en tres días, personas con derechos decirlo, Lerma Méx., 20 Marzo 1980. El Secretario del Juzgado. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1502.—12, 17 y 22 abril.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SRA. RAQUEL RODRIGUEZ DE ANGUIANO.

EXP. NUM. 38/980

ISAAC ANGUIANO VARGAS le demanda en la Vía Ordinaria Civil el ejercicio necesario naciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 19 de febrero de 1980.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

1455.—12, 22 Abril y 1o. Mayo.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y
ALICIA GOMEZ DE ROMERO.EXP. NUM. 103/ 980
PRIMERA SECRETARIA

CIRIACO ELIAS VARGAS, le demanda en la Vía Ordinaria la Usucapción, respecto del lote de terreno número 10 de la manzana 71 Colonia Ampliación Vicente Villada Super 44 de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 17.10 mts. con lote 9; AL SUR 17.10 mts. con lote 11; AL ORIENTE 8.95 mts. con lote 35 y AL PONIENTE 9.05 mts. con calle Abelardo Rodríguez. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio por sí o por apoderado dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias de traslado de la demanda.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a 18 de marzo de 1980.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1456.—12, 22 Abril y 1o. Mayo.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1706/79

SRA. ENEDINA QUIROZ VDA DE LAGUNA.

JAJME PEREZ OSORIO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapción respecto del lote de terreno número 12 de la manzana 50 de la Col. Campestre Guadalupeana de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 31.80 mts. con lotes 9, 10 y 11; AL SUR 31.80 mts. con lote 13; AL ORIENTE 10.00 mts. con Calle 14; AL PONIENTE 10.00 mts. con lote 5. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 19 de febrero de 1980.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

1457.—12, 22 Abril y 1o. Mayo.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1693/79
PRIMERA SECRETARIA

DEM: PROMOTORA DE LA HACIENDA, S.A.

HIPOLITO MENDEZ DE LEIJA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote de terreno número 4 manzana 142, de la Colonia General I. VICENTE VILLADA, de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE 21.50 mts. con lote 3; AL SUR 21.50 mts. con lote 5; AL ORIENTE, 10.00 mts. con calle 2 actual mente Calle Azcapotzalco y AL PONIENTE, 10.00 mts. con lote 27. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiocho de enero de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

1458.—12, 22 Abril y 1o. Mayo.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 139/80
PRIMERA SECRETARIA

BELEM AGUILAR REYES DE TREJO.

CARLOS ARROYO SALINAS, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapción, respecto del lote de terreno núm. 13 manzana 181 Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.05 mts. con lote 12; AL SUR 17.10 mts. con lote 14; AL ORIENTE 9.00 mts. con lote 38; AL PONIENTE 9.10 mts. con calle Feria de las Flores. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 24 de marzo de 1980.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1459.—12, 22 Abril y 1o. Mayo.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1641/79
PRIMERA SECRETARIA

COLONIA EVOLUCION GRUPO "A" S.A.

PAFAEL LEON ROMERO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 9 de la manzana 77 Col. Evolución de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE en 18.82 mts. con lote 8; AL SUR en 18.82 mts. con lote 10; AL ORIENTE en 39.00 mts. con lote 34; AL PONIENTE en 39.00 mts. con calle Indios Verdes. Se le hace saber que deberá comparecer en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, a veinte de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, **Lic. Luis Muñoz Robles.**—Rúbrica.

1460.—12, 22 Abril y 1o. Mayo.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 94/980

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ
JESUS ORTIZ GONZALEZ

ZEINAIDA MORALLS VELASCO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno 28 de la manzana 43 de la Col. General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 21.02 mts. con lote 29; AL SUR 21.02 mts. con lote 27; AL ORIENTE 10.00 mts. con lote 3; AL PONIENTE 10.00 mts. con Calle Tlalnepantla. Haciendo de su conocimiento que deberá comparecerse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 24 de marzo de 1980.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, **Lic. Luis Muñoz Robles.**—Rúbrica.

1461.—12, 22 Abril y 1o. Mayo.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM 1694/979

SRA. ANGELES HERNANDO VIUDA DE TOMAS.

JOSE CARMEN RODRIGUEZ MARIN, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 10 de la manzana 23 de la Col. General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 21.50 mts. con lote 9; AL SUR 21.50 mts. con lote 11; AL ORIENTE 10.00 mts. con Calle San Esteban; AL PONIENTE 10.00 mts. con lote 21. Haciendo de su conocimiento que deberá comparecerse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México a 24 de marzo de 1980.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, **Lic. Luis Muñoz Robles.**—Rúbrica.

1462.—12, 22 Abril y 1o. Mayo.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 132/80
SEGUNDA SECRETARIA

ELIODA GOMEZ DE VALDEZ Y
ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

ANALIA RODRIGUEZ MINDOZA le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 6 manzana 89 Col. Ampliación V. Villada Super 43 de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.20 mts. con lote 5; AL SUR 17.20 mts. con lote 7; AL ORIENTE 9.00 mts. con lote 31 y AL PONIENTE 9.00 mts. con Calle Juárez. Se le hace saber que deberá comparecerse en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 24 de marzo de 1980.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, **Lic. Luis Muñoz Robles.**—Rúbrica.

1463.—12, 22 Abril y 1o. Mayo.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE: 114/80
SEGUNDA SECRETARIA

CARMEN CALLEGOS SALAS.

BERTSA GOMEZ CEDILLO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote de terreno número 8 manzana 138 colonia El Sol de esta ciudad y que mide y linda: AL NORTE en 20.00 mts. con lote 7; AL SUR en 20.00 mts. con lote 9; AL ORIENTE en 10.00 mts. con lote 23; AL PONIENTE en 10.00 mts. con calle 31, se le hace saber que deberá comparecerse en el juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 24 de marzo de 1980.—DOY FE.—C. Secretario, **Lic. Luis Muñoz Robles.**—Rúbrica.

1464.—12, 22 Abril y 1o. Mayo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

FRANCISCO TORRES VALDEZ, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación del predio de su propiedad denominada sin nombre, ubicada en la calle tres, sin número en San José Puente de Vigas, Municipio de Tlalnepantla, México el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE en 21.50 mts. con Soledad Hernández.

AL SUR en 26.00 mts. con Ramón Hernández.

AL ORIENTE en dos tramos de 2.00 mts. y 3.40 mts. linda con Alberto Franco.

AL PONIENTE en 7.00 mts. con Calle Tres.

SUPERFICIE TOTAL: 177.00 METROS CUADRADOS.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una, en los periódicos oficial Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico La Provincia que se editan respectivamente en la ciudad de Toluca, México y en esta ciudad. Da fe en la ciudad de Tlalnepantla, México a los dos días del mes de abril de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Angel Valdez Urbina.**—Rúbrica.

1465.—12, 24 Abril y 6 Mayo.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE 672/80
SEGUNDA SECRETARIA

SR JULIO FUENTES AGUILAR.

Promueve Inmatriculación respecto del terreno denominado "EL CALVARIO", ubicado en Ecatepec de Morelos, en esta jurisdicción, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 9.90 metros con Manuel González; AL SUR 6.90 metros con Aurelio Hernández; AL ORIENTE 12.30 metros con Félix González; AL PONIENTE 12.30 metros con Vargas Viuda de González Mendocilla, con una superficie aproximada de 84.87 metros cuadrados. Publíquese por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Provincia, Toluca y en este distrito judicial, Ecatepec de Morelos, Estado de México, a partir del día de marzo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. Horacio Gómez Morales.—Rúbrica.

1466.—12, 24 Abril y 6 Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

IGNACIO LOPEZ ALBINO promueve bajo el expediente número 217/80, diligencias de Inmatriculación respecto de un terreno denominado "JOLOC" ubicado en el pueblo de Santa María Cuautepec, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán de Romero Rubio Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE en 111.50 mts. con propiedad que es o fue de Ignacio Rodríguez; AL SUR en 69.50 con Cipriano García, actualmente con Guadalupe García; AL ORIENTE en 62.50 mts. con Ignacio Rodríguez; AL PONIENTE en 106.50 mts. con J. Guadalupe Sánchez actualmente con Mario Sánchez. Con una superficie de ... 7,647.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno del Estado y periódico El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—El C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

1469.—12, 24 Abril y 6 Mayo.

JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXPEDIENTE 303-80

GREGORIO HERNANDEZ VEGA, promueve en Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación para inscribir en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, el contrato privado de compra-venta, respecto del inmueble de su propiedad que dice poseer en la forma y términos de Ley, y que se denomina "CANTERITAS", ubicado en la calle 16 de Septiembre, número 35, Colonia Ampliación Ciudad de Los Niños, Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE en 9.25 mts. con propiedad de Soledad Torres.

AL SUR en 9.45 mts. con calle 16 de Septiembre.

AL ORIENTE en 17.75 mts. con propiedad de la Sra. Alicia Hernández Hurtado.

AL PONIENTE en 16.60 mts. con propiedad del señor Jesús López.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta del Gobierno y otros de los de mayor circulación en el Estado. Se expiden en Naucalpan de Juárez, México, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta. Con el propósito de que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—C. Primer Secretario, P.D. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

1467.—12, 24 Abril y 6 Mayo.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXP. NUM. 388/80
PRIMERA SECRETARIA

ANDRES ROSAS AVILA Y TOMASA GOMEZ DE ROSAS promueve Inmatriculación Judicial, respecto del predio denominado "Fracción de la Cruz" ubicado en la Calle de Mercurio, en el pueblo de San Antonio Zomeyucan, de esta jurisdicción, con una superficie total de ciento ochenta y siete metros con veinte centímetros cuadrados, que linda: AL NORTE 18.62 mts. linda con la señora Lorenza Castro, AL SUR 18.83 mts. con propiedad de Francisco Mayén; AL ORIENTE 10.00 mts. con propiedad de Evaristo Rodríguez y señor Mateo "N" y AL PONIENTE 10.00 metros con calle Mercurio.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la "Gaceta de Gobierno" y en el periódico "Avance" de esta ciudad se expide el presente edicto en Naucalpan de Juárez, Méx., a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

1470.—12, 24 Abril y 6 Mayo.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXP. NUM. 497/80
PRIMERA SECRETARIA

FRANCISCO ROA VELAZQUEZ, promueve Inmatriculación Judicial respecto del predio denominado "EL LADRON" ubicado en el paraje conocido como "La Precita" del Poblado de San Andrés Atoto, Municipio de Naucalpan Méx., con una superficie total de mil quinientos un metros ochenta centímetros cuadrados, que linda: AL NORTE 42.00 mts. con Boulevard Toluca; AL SUR 13.00 mts. 7.00 mts. y 10.00 mts. que linda con Juan Barragán; AL ORIENTE 48.15 que linda con Enrique Jacob y 3.50 mts. que linda con Río Grande y AL PONIENTE 40.00 que linda con Juan Barragán.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y en el periódico "Avance" de esta ciudad. Se expide el presente edicto en Naucalpan de Juárez, Méx., a los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

1468.—12, 24 Abril y 6 Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

FAUSTO ROMERO HERNANDEZ, promueve en el expediente número 202/80 relativo a las diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "SAN MARCOS", ubicado en el pueblo de Tepojaco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Edo. de Méx., que mide y linda:

AL NORTE 49.00 mts. con Mario Padrón; AL SUR 49.00 mts. con José Pineda; AL ORIENTE 12.50 mts. con Camino Nacional; AL PONIENTE 12.50 mts. con Antonio Bernal; con superficie total de 612.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los trece días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.—El C. Segundo Secretario, Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1471.—12, 24 Abril y 6 Mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SR. LUIS RENDON RIVEROLL.

TARCICIO CAMACHO ROMERO, en el expediente marcado con el número 1531/79 que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno marcado con el número 6 de la manzana 69 de la colonia Tamaulipas, ubicada en este Municipio que mide y linda: Al norte 17.00 mts. con lote 5 manzana 69, Al Sur 17.00 mts. con lote 7 misma manzana, Al Oriente en 12.00 mts. con lote 25 de la misma manzana, Al Poniente 12.00 mts. con calle Lirio. Ignorándose su actual domicilio se le emplaza para que se aversone al juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

1472.—12, 22 abril y 1o. Mayo.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LUIS RENDON RIVEROLL.

RODOLFO CAMACHO ROMERO, en el expediente número 2770/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la usucapión del lote número 5, Manzana 69, colonia Tamaulipas de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.00 mts. con lote 4; AL SUR 17.00 mts. con lote 6; AL ORIENTE 12.00 mts. con lote 24; AL PONIENTE 12.00 mts. con calle Lirio, con una superficie de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE. El Segundo Secretario de Acos., P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1473.—12, 22 Abril y 1o. Mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 338/978 promovido por el Lic. EUGENIO ZAFRA GARCIA como endosatario de Banca Serfin, S.A. en contra de RAFAEL CUADARRAMA PLIEGO el C. Juez señaló las trece horas del día treinta de abril del año en curso para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente negocio y que son: una camioneta Datsun Pick Up en color rojo con caseta de aluminio, modelo 1975, con valor de \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), un televisor marca Singer, con pantalla de 21 pulgadas \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), una consola General Electric con tocadiscos \$1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), un reloj de pared Ontario \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.), un juego de sala compuesto de cinco piezas \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100) dos lámparas de pie con pantallas de color blanco \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), una caja fuerte sin marca de 80X70 cm. \$700.00 (SETECIENTOS PESOS) Convoquense postores y publíquese en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno por tres veces dentro de tres días. Tenango del Valle México a veintidos de marzo de mil novecientos ochenta.—DOY FE —El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1474.—12, 17 y 22 Abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

EATON MANUFACTURERA, S.A.

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de Eaton Manufacturera, S.A., a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar a las 11.00 horas del día 28 de abril de 1980, en el domicilio de la sociedad, ubicado en la Avenida 10 y Calle 1, Fraccionamiento Industrial de Toluca, Edo. de México, para tratar los asuntos consignados en la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.—Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones de la empresa llevadas a cabo durante el ejercicio social de 1979.

II.—Discusión y aprobación, en su caso, del balance general y del estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1979, previo dictamen de los comisarios.

III.—Discusión y resolución sobre un aumento en el capital social a través de la capitalización de parte de las utilidades retenidas.

IV.—Resolución sobre la aplicación de los resultados obtenidos durante el ejercicio social 1979.

V.—Discusión y resolución sobre un aumento en el capital social a través de emisión y suscripción de nuevas acciones.

VI.—Discusión y resolución sobre un proyecto de reformas a los estatutos sociales.

VII.—Designación de miembros del Consejo de Administración y Comisarios y determinación de su caución.

VIII.—Remuneración de los Consejeros y Comisarios.

IX.—Designación del delegado o delegados para llevar a cabo las resoluciones tomadas por la Asamblea.

Se recuerda a los accionistas que para tener derecho de asistir a la asamblea de referencia, deberán depositar en las Oficinas de la Secretaría del Consejo de Administración, ubicadas en las calles de Liverpool Número 123, México 6, D.F., a más tardar el día 25 de abril de 1980, ya sean sus títulos de acciones o los recibos de depósito expedidos por una institución bancaria Nacional o Extranjera. Contra la entrega de los títulos de acciones o de los recibos de depósito, el secretario les expedirá tarjetas de admisión, las cuales acreditan el derecho para asistir a la asamblea.

Toluca, Estado de México, 1o. de abril de 1980.

ATENTAMENTE.

LIC. G. GRAHAM GLASCOCK.—Rúbrica.

Secretario del Consejo de Administración.

1444.—10, 12 y 15 Abril.

CANNON MILLS, S. A.

CONVOCATORIA

A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD

Por acuerdo del Consejo de Administración, tomado en sesión ordinaria verificada el día 27 de Febrero del año en curso, se convoca a los accionistas de la Sociedad para la celebración de una Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Ave. Dr. Gustavo Baz No. 104, Naulcaban de Juárez, Estado de México, el DIA 30 DE ABRIL DE 1980, a las 16 horas, con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.—Rendición de cuentas por el ejercicio social de 1979:
 - a). Informe del Presidente y Director General en representación del Consejo de Administración.
 - b). Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1979 y opinión de los auditores externos.
 - c). Dictamen del Comisario.
 - d). Resoluciones sobre lo anterior.
- II. Aplicación de las utilidades sociales:
 - a). Incremento de reservas.
 - b). Dividendo.

(Para la siguiente página)

III.—Administración y Vigilancia.

- a). Aprobación, en su caso, del desempeño de los Administradores durante el ejercicio social de cuenta.
- b). Honorarios de los administradores y del Comisario por el mismo ejercicio social.
- c). Designación de miembros del Consejo de Administración y de Comisarios para el ejercicio social de 1980.
- d). Emolumentos de los Administradores y Comisarios para el ejercicio social de 1980.

IV.—Ejecución de las resoluciones adoptadas.

V.—Acta de la Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o en cualquier Institución de Crédito dentro de la República Mexicana, a más tardar la víspera de la fecha señalada para la Asamblea. Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea mediante mandatario con poder general o especial o con simple carta poder.

Para participar en las deliberaciones y votaciones, los accionistas o sus mandatarios deberán recabar la tarjeta de admisión correspondiente en la Secretaría de la Sociedad en el momento en que hagan el depósito de sus acciones o la entrega de los certificados de depósito expedidos por Instituciones de Crédito, en su caso.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 28 de Marzo de 1980

CANNON MILLS, S. A.

Consejo de Administración.

Lic. F. Fernández Cueto.—Rúbrica.
Secretario.

1485.—12 Abril.

CANNON MILLS, S. A.

CONVOCATORIA

A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD

Por acuerdo del Consejo de Administración, tomado en sesión ordinaria verificada el día 27 de Febrero del año en curso, se convoca a los accionistas de la Sociedad para la celebración de una Asamblea General Extraordinaria que tendrá verificativo en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Ave. Dr. Gustavo Baz No. 104, Naucalpan de Juárez, Estado de México, el DIA 30 DE ABRIL DE 1980, a las 17 horas, con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.—Aumento del capital social mediante nuevas aportaciones en efectivo, y en determinación de las bases de suscripción y pago de dicho aumento y del precio por acción respectivo.
- II.—Aumento del capital social mediante la capitalización parcial del Superávit por actualización del valor de propiedades, planta y equip.
- III.—Determinación de las bases para la distribución de las acciones liberadas representativas del aumento del capital social a que se refiere el punto II, precedente.
- IV.—Reformas estatutarias consecuentes de las resoluciones que sean tomadas en relación con los puntos I y II.
- V.—Ejecución de las resoluciones adoptadas.
- VI.—Acta de la Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o en cualquier Institución de Crédito dentro de la República Mexicana, a más tardar la víspera de la fecha señalada para la Asamblea. Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea mediante mandatario con poder general o especial o con simple carta poder.

Para participar en las deliberaciones y votaciones, los accionistas o sus mandatarios deberán recabar la tarjeta de admisión correspondiente en la Secretaría de la Sociedad en el momento en que hagan el depósito de sus acciones o la entrega de los certificados de depósito expedidos por Instituciones de Crédito, en su caso.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 28 de Marzo de 1980

CANNON MILLS, S. A.

Consejo de Administración.

Lic. F. Fernández Cueto.—Rúbrica.
Secretario.

1486.—12 Abril.

CAMPOS HERMANOS, S.A.

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores Accionistas de CAMPOS HERMANOS, S.A. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá verificativo el próximo día 25 de abril a las 10.00 horas en el Salón Oaxaca del Hotel Camino Real en la Ciudad de México, D.F., bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.—Instalación de la Asamblea.

II.—Informe del Consejo de Administración, respecto de las actividades desarrolladas por la sociedad durante el ejercicio de 1979.

III.—Presentación, discusión y en su caso aprobación del balance y estado de resultados de la sociedad, correspondiente al ejercicio social de 1979, previo informe del comisario.

IV.—Resolución sobre aplicación de utilidades obtenidas en el ejercicio social de 1979.

V.—Designación de Consejeros y comisarios y determinación de sus emolumentos por el ejercicio de 1980.

VI.—Asuntos relacionados con lo anterior.

Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho de asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, a más tardar un día antes de la celebración de la asamblea, a efecto de obtener la tarjeta de admisión correspondiente; asimismo, los señores accionistas podrán depositar sus acciones en cualquier Institución de Crédito de la República, en cuyo caso, para obtener la tarjeta de admisión a la asamblea, deberán entregar en las oficinas de la sociedad, a más tardar un día antes de la celebración de la asamblea, la comprobación de depósito de la Institución de Crédito de que se trate.

Tratándose de accionistas cuya nacionalidad no sea mexicana, deberán además, acreditar que han cumplido con lo establecido en la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera.

México, D.F., a 8 de abril de 1980.

LIC. EDUARDO GARCIA VILLEGAS.—Rúbrica.
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

1445.—12 Abril.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado.

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno.

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno.

Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.